RÍO CUARTO, 16 de octubre de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de las **"XVIII JORNADAS NACIONALES DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA y el XVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA (XVI JNAB)**, presentado por el Dr. Mario ARRIETA integrante de la Comisión Organizadora AABA y docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ambos encuentros científicos convergen en Argentina, dando lugar a un evento internacional que reunirá a investigadores/as, docentes, profesionales y estudiantes de grado y postgrado provenientes de distintos países de América y Europa.

Que dichos eventos tienen entre sus objetivos, promover el intercambio, la difusión y la discusión crítica de conocimientos científicos en las diversas áreas de la Antropología Biológica, favoreciendo la integración de perspectivas interdisciplinarias y el fortalecimiento de redes académicas nacionales e internacionales.

Que dichas actividades abordarán una amplia diversidad de temáticas vinculadas con la Antropología Biológica, entre las que se destacan la bioarqueología, la paleopatología, la antropología dental, la genética de poblaciones, la paleogenómica, la antropología forense, el crecimiento y desarrollo humano, biodemografía y la primatología, entre otras áreas de interés, las cuales reflejan la diversidad y el dinamismo de la disciplina en la actualidad.

Que se ofrecerán espacios de capacitación y actualización mediante cursos y talleres destinados a estudiantes, docentes e investigadores/as, estás actividades contribuirán al fortalecimiento de la formación académica y al intercambio de experiencias, en consonancia con una tradición que distingue a estas reuniones científicas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de las **"XVIII JORNADAS NACIONALES DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA y el XVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA (XVI JNAB)**, presentado por el Dr. Mario ARRIETA integrante de la Comisión Organizadora AABA y docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, a realizarse entre los días 27 y 30 de julio de 2027, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:331/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 19 de octubre de 2026 a las 10:35:36

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_331_Aval Institucional XVIII Jornadas Nacionales de Antropologia Biologica y el XVII Congreso de la Asociacion Latinoamericana de Antropologia Biologicadocx [0d69d8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.